

## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Uso capilla ardiente</b>
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección General de Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental</li> <li>✓ Carretera Palo Bolero s/n, Col. Centro Xochitepec C.P. 62790 Xochitepec, Morelos</li> <li>✓ Tel. (777) 3612728</li> <li>✓ Correo electrónico: <a href="mailto:dir.gral_serviciosambientales@xochitepec.gob.mx">dir.gral_serviciosambientales@xochitepec.gob.mx</a></li> </ul>
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director de Mercados, Panteones, Parques, Jardines, Electrificación e Imagen Urbana</li> <li>✓ Calle La Calera s/n Col. Benito Juárez C.P. 62790 Xochitepec, Morelos</li> <li>✓ Tel. 777 6 78 80 96</li> <li>✓ Correo electrónico: <a href="mailto:parques656@gmail.com">parques656@gmail.com</a></li> </ul>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	✓ Única sede
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	✓ Interesado
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	✓ Personalmente
<b>Horario de Atención al público.</b>	✓ Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs. (Días hábiles)
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	✓ 3 Días hábiles
<b>Vigencia.</b>	✓ Indefinido
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	✓ Afirmativa ficta

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Identificación oficial vigente del titular de la fosa (Credencial de elector, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional)	1	1
2	Acta de defunción	1	1
Los originales, únicamente para cotejo.			

### Costo y forma de determinar el monto:

### Área de pago:

Artículo 39 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Xochitepec, Morelos; para el ejercicio fiscal 2019.

No Aplica

4.3.6.1.6.2 Uso capilla ardiente..... Gratuito

### Observaciones Adicionales:

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.** Cumplir con los requisitos señalados.

### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos para el ejercicio fiscal 2019; Art. 26 Sección V y artículo 39 Sección VI. Fecha de publicación 26 de Marzo del 2019 Periódico Oficial 5640 Segunda Sección "Tierra y Libertad"

Artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicado el 17 de Julio del 2019, Periódico oficial Tierra y Libertad No. 5726.

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

- ✓ Contraloría Municipal.
  - ✓ Contralor Municipal
  - ✓ Calle República de Guatemala esquina República de Argentina S/n colonia Centro Xochitepec Morelos, C.P. 62790
  - ✓ 777 3614282 y 777 3657244 extensión 113
  - ✓ lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 horas
- [cpberna9@hotmail.com](mailto:cpberna9@hotmail.com)

**NOTA IMPORTANTE:**

- *De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".*
- *De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.*
- *En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.*